



CENTRO DE IMPORTADORES  
DEL PARAGUAY-C.I.P.



## **ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE EL CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY – C.I.P. y SOUTH FOOD S.R.L.**

EL CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY – C.I.P. debidamente representado por su Presidente, Ing. Max Haber y su Secretario, Dr. Cesar Armele, con domicilio en Montevideo 671 de la Ciudad de Asunción – República del Paraguay (en adelante “C.I.P.”) por una parte, y

SOUTH FOOD S.R.L. debidamente representado por su Director Lic. Carlos Jorge Biedermann, con domicilio en Avda. España c/ Tte. Delgado de la Ciudad de Asunción – República del Paraguay ( en adelante PIZZA HUT) por la otra .

### **CONSIDERANDO:**

Que el CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY – C.I.P. es una entidad sin fines de lucro que agrupa a Empresas Importadoras del Paraguay y otras que desarrollan actividades anexas o afines a la Importación, tiene como objetivos la representatividad y defensa de los legítimos intereses del Sector Importador / Comercial además de la prestación de numerosos servicios a sus afiliados, y la defensa de los superiores intereses nacionales en la búsqueda del desarrollo económico y social del país.

Que SOUTH FOOD S.R.L. tiene la representación y la franquicia de la marca PIZZA HUT en Paraguay y se debe a un contrato con normas y regulaciones internacionales, que hacen énfasis en la calidad de los productos ofrecidos a los consumidores.

Que el esfuerzo, conjunto y complementario, entre el C.I.P. y PIZZA HUT permitirá que los Asociados del C.I.P. obtengan beneficios especiales, en todos los productos y servicios brindados por PIZZA HUT.

CONVIENEN en celebrar el siguiente

### **ACUERDO DE COOPERACION**

PRIMERO.- El presente Acuerdo de Cooperación tiene como objetivo la prestación de cooperación y colaboración recíproca entre el C.I.P. y PIZZA HUT con el fin de examinar, fomentar y llevar a cabo, - de manera coordinada o conjunta y dentro del ámbito de sus respectivas competencias -, acciones, trabajos y /o proyectos de cooperación en las áreas de interés mutuo.



CENTRO DE IMPORTADORES  
DEL PARAGUAY-C.I.P.



SEGUNDO.- El C.I.P. y PIZZA HUT promoverán la difusión de las actividades y proyectos realizados o a realizarse en el marco de este Acuerdo de Cooperación, a través de los canales de comunicación de ambas instituciones.

TERCERO.- Las acciones, trabajos y/o proyectos específicos de cooperación que se convengan, podrán formalizarse a través de acuerdos específicos en los que se establecerán los objetivos, los términos, la metodología de trabajo y las obligaciones de cada Institución, sirviendo este Acuerdo como marco de referencia.

CUARTO.- Los gastos que demanden las acciones y proyectos que se convengan deberán ser previamente definidos y ser compatibles con el presupuesto y programa de actividades de ambas instituciones. Sin perjuicio de ello, estas actividades podrán ser financiadas con fondos obtenidos, en forma parcial o total, por cualquiera de las Partes, de fuentes externas.

QUINTO.- Las Partes promoverán un intercambio permanente de información sobre aquellos temas que se consideren de utilidad para la consecución de los objetivos a que se refiere el presente Acuerdo de Cooperación.

SÉXTO.- Cualquier diferencia derivada de la interpretación y/o aplicación del presente Acuerdo se resolverá mediante negociación directa entre las Partes.

SEPTIMO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su suscripción y regirá por un plazo indefinido, pudiendo ser modificado de común acuerdo cuando las Partes lo estimen conveniente.

OCTAVO.- La modificación total o parcial e incluso la terminación del presente Acuerdo de Cooperación, no afectará las acciones o proyectos de cooperación que en ese momento estuvieran en desarrollo, salvo acuerdo en contrario.

En testimonio de lo acordado, el C.I.P. y PIZZA HUT debidamente representados firman el presente Acuerdo de Cooperación, en dos originales de igual tenor y validez, en la ciudad de Asunción, a los diez días del junio de dos mil dos.

por **SOUTH FOOD S.R.L.**

por el **CENTRO DE IMPORTADORES  
DEL PARAGUAY – C.I.P.**

#####